

José Manuel

Domingo Jago

Juan Co. Sr. Sr. Sr.
Co. Millay
Sr. Sr. Sr.

R. A. D. A. C.

Juan Ortega

Señor estaord. } en la villa de Soto a treinta de Mayo de mil
de Soto Mayo } ochocientos sesenta y cinco, Municipios es-
traordinaria los S. que componen el M. Ayuntamiento
const. de la misma, asociados de igual número de
mayores contribuyentes, bajo la presidencia del Sr.
D. Manuel Saraso ten. primer y Alcalde const.
interino por indisposición del propietario, previa
consulta a quien en su informe del objeto, a fin de
examinar el informe pedido por el Jefe de pro-
vincia de este pueblo sobre la solicitud eleva-
da a S. M. para que al mismo Jefe de pro-
vincia categoría de ascenso; después de conferencias
entendidas sobre los extremos que parecían in-
dispensables, unánimemente manifestaron: que
teniendo a la vista las consideraciones aducidas en
aquella exposición, cuya copia se les ha remitido,
la convenientes, razonable y digno de obtener favora-
ble resolución por parte del Gobierno de S. M. (S. D. G.)
No parar a exponer los motivos de esta consulta, ya que
la justifican los alegatos y esatto, que aparecen en
aquella solicitud, y todavía mas las noticias que habían
de proporcionar seguidamente para cumplir en todo

Juegado.

